

Municipio de Astacinga Veracruz

LICITACION SIMPLIFICADA NO. LS/MA V/001/RECFISCALES/2018

**RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE
TRANSPORTE
(CAMIONETA)**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Palacio Municipal s/n Astacinga, Veracruz.



MUNICIPIO DE ASTACINGA, VER
LICITACIÓN SIMPLIFICADA **LS/MAV/001/RECFISCALES/2018** ADQUISICIÓN DE
CAMIONETA PICK UP'S DOBLE CABINA, AUSTERA 2019

ÍNDICE

- 1.- INVITACIÓN
- 2.- BASES
- 3.- ANEXOS TÉCNICOS
- 4.-PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
- 5.-ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
- 6.-CUADRO COMPARATIVO
- 7.-DICTAMEN TÉCNICO
- 8.-NOTIFICACIONES DE FALLO
- 9.-PEDIDO



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



INVITACIÓN
MAV/LS/INV01/2018
ASTACINGA, VER A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

GASME AUTOMOTRIZ SA DE CV.
PROL. DE OTE.6 NUM. 938 COL. RAFAEL ALBARADO
C.P. 94340, ORIZABA, VER
C. LAE PATRICIA VALDIVIA RODRÍGUEZ
VENTAS NISSAN GASME ORIZABA
P R E S E N T E

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VER.; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1,9,56,57 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LO INVITA A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS/MAV/001/REC/FISCALES/2018** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “EQUIPO DE TRANSPORTE” (CAMIONETA) CUYAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN CUADRO TÉCNICO Y LAS BASES ANEXAS.

LA COTIZACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ SER ENTREGADA POR SEPARADO, EN SOBRE DEBIDAMENTE CERRADO. LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE ESTOS SERÁN EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00HRS. EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, HACIENDO MENCIÓN QUE CONFORME AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ –LLAVE; LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES ES OPCIONAL, SEÑALANDO QUE TODA PROPOSICIÓN EXTEMPORÁNEA A LA FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA NO SERÁ ACEPTADA.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA DAR A LA PRESENTE Y SIN OTRO EN PARTICULAR, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE   H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2018 2021

C. PROFESOR ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA
PRESIDENTE MUNICIPAL
COMITÉ DE ADQUISICIONES



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



INVITACION
MXV/LS/INV01/2018
ASTACINGA, VER A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV
PRIMAVERA 4320, ALIANZA POPULAR, 94575
CÓRDOBA, VER.
GERARDO DURAN RAMOS
ASESOR DE VENTAS
P R E S E N T E

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VER.; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1,9,56,57 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LO INVITA A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS/MAV/001/RECFISCALES/2018**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE **“EQUIPO DE TRANSPORTE” (CAMIONETA)** CUYAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN CUADRO TÉCNICO Y LAS BASES ANEXAS.

LA COTIZACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ SER ENTREGADA POR SEPARADO, EN SOBRE DEBIDAMENTE CERRADO. LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE ESTOS SERÁN EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00HRS. EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, HACIENDO MENCIÓN QUE CONFORME AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ –LLAVE; LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES ES OPCIONAL, SEÑALANDO QUE TODA PROPOSICIÓN EXTEMPORÁNEA A LA FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA NO SERÁ ACEPTADA.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA DAR A LA PRESENTE Y SIN OTRO EN PARTICULAR, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE   H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2018 2021

C. PROFESOR ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA
PRESIDENTE MUNICIPAL
COMITÉ DE ADQUISICIONES



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



INVITACIÓN
MXV/LS/INV01/2018
ASTACINGA, VER A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

GOMSA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V
PROLONGACION DE VENTAS ORIENTE 6NUM. 981
COL. RAFAEL ALAVARADO, ORIZABA, VER
C. MONSERRAT MALDONADO VILORIA
ASESOR DE VENTAS
P R E S E N T E

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VER.; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1,9,56,57 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LO INVITA A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS/MAV/001/RECFISCALES/2018**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE **“EQUIPO DE TRANSPORTE” (CAMIONETA)** CUYAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN CUADRO TÉCNICO Y LAS BASES ANEXAS.

LA COTIZACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ SER ENTREGADA POR SEPARADO, EN SOBRE DEBIDAMENTE CERRADO. LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE ESTOS SERÁN EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00HRS. EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, HACIENDO MENCIÓN QUE CONFORME AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ –LLAVE; LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES ES OPCIONAL, SEÑALANDO QUE TODA PROPOSICIÓN EXTEMPORÁNEA A LA FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA NO SERÁ ACEPTADA.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA DAR A LA PRESENTE Y SIN OTRO EN PARTICULAR, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2018 2021

C. PROFESOR ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA
PRESIDENTE MUNICIPAL
COMITÉ DE ADQUISICIONES



BASES DE LA LICITACION SIMPLIFICADA
H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VER.
COMITÉ DE ADQUISICIONES

**BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/MAV/001/RECFISCALES/2018
RELATIVA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE (CAMIONETA)”**

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VER., A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1,9,56,58, Y DEMÁS RELATIVO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN ESTRICTA OBSERVACIÓN A LOS ARTÍCULOS 298 AL 306 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL NO. 302 A LOS ARTÍCULOS 35,108 Y 113 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTES PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CON RELACIÓN A LOS RECURSOS DEL RAMO 033 Y ATENDIENDO A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN AUTORIZADA DEL FONDO DE RECURSOS FISCALES 2018, EXPIDE LAS SIGUIENTES:

PRIMERA.-BASES

PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICA NO. **LS/MAV/001/RECFISCALES/2018 PRIMERA**,- EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN LO CONSTRUYE LA “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE CONSISTENTE EN UNA CAMIONETA**”, MISMO QUE DEBERÁ SER TOTALMENTE NUEVO, DEBIDO COTIZARSE EN CANTIDAD Y ESPECIFICACIÓN INDICADA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE BASE.

SEGUNDA.- LAS CONDICIONES DE ADQUISICIÓN SON:

- A) PLAZO DE ENTREGA:** DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO QUE ES PARTE INTEGRAL DE ESTAS BASES Y QUE CONTIENEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DEL BIEN, ASIMISMO SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO ENTREGARA EL BIEN EN EL PLAZO INDICADO.

- B) FORMA DE PAGO:** PODRÁ OTORGARSE UN ANTICIPO DE HASTA UN 20% SOBRE EL MONTO CONTRATADO INCLUIDO EL I.V.A. INMEDIATAMENTE



DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. EL RESPETO SERÁ PAGADO COMO FINIQUITO ÚNICO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN CASO DE NO HABER ANTICIPO EL PAGO SERÁ DE CONTADO RIGUROSO.

- C) **LUGAR DE ENTREGA DE LA CAMIONETA:** EN LA EXPLANADA PRINCIPAL DE PALACIO MUNICIPAL CON CALLE FRANCISCO I MADERO S/N C.P 94810 EN EL MUNICIPIO DE ASTACINGA DENTRO DEL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA EL AYUNTAMIENTO.
- D) **LUGAR DE ENTREGA DE FACTURA:** EN LA OFICINA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL CON DOMICILIO CONOCIDO AV. FRANCISCO I MADERO C.P 94810 DEL MISMO MUNICIPIO DENTRO DEL HORARIO DE 9.00 A15.00 HORAS CON EL ACUSE DE RECEPCIÓN DEL BIEN.
- E) **GARANTÍA DE LOS BIENES:** POR UN AÑO O 60,000 KILÓMETROS (LO QUE SUCEDA PRIMERO) LO CUAL COMIENZA A CORRER A PARTIR DE LA ENTREGA DEL BIEN.
- F) **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ MANTENER SUS PRECIOS VIGENTE HASTA LA ENTREGA DEL BIEN.

TERCERA.-CADA PARTICIPANTE DEBERÁ ENVIAR EN UN SOBRE DEBIDAMENTE CERRADO, UNA COTIZACIÓN CON LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA IMPRESO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, ELABORÁNDOSE CONFORME A LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

A) PROPOSICION TECNICA

- I. DEBERÁN PRECISAR DETALLADAMENTE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS, ADEMÁS DE CATÁLOGOS Y FOLLETOS ORIGINALES O FOTOCOPIA LEGIBLE A COLOR, SEÑALANDO LA PARTIDA EN LA CUAL PARTICIPA QUE PERMITAN UNA MEJOR DEFINICIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OFERTADOS.
- II. DATOS GENERALES DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA PARTICIPANTE.

B) PROPOSICIONES ECONOMICAS

- I. POR CADA PARTIDA EN CONCURSO, UN SOLO PRECIO UNITARIO, IMPRESO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA



SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS, EN IDIOMA ESPAÑOL Y **PRECIOS EN MONEDA NACIONAL.**

- II. LA PREPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LOS PRECIOS UNITARIOS Y GLOBALES, INCLUYENDO EL IMPORTE POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LOS DESCUENTOS QUE EN SU CASO SE OFREZCAN. ASIMISMO, HARÁ MENCIÓN DE AQUELLAS CONDICIONES QUE PUEDAN FAVORECER EL INTERÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VER.
- III. **CUANDO NO SE SEÑALEN LAS CONDICIONES DE VENTA, SE TENDRÁN COMO ACEPTADAS LAS ESTIPULADAS EN LAS PRESENTES BASES.**
- IV. LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA COTIZACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁN SER FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES LEGALES PARA ASUMIR LAS OBLIGACIONES QUE DE ESTA LICITACIÓN SE GENEREN, DEBIENDO SOSTENERSE LOS PRECIOS, AUN EN LOS CASOS DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y HASTA LA ENTREGA DEL BIEN.
- V. LOS DOCUMENTOS QUE AL EFECTO SE PRESENTEN, DEBERÁN SER EN ORIGINAL, SEÑALANDO DOMICILIO Y TELÉFONO DONDE LE PUEDA HACER CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN.

CUARTA.- LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARAN A CABO CON LAS O SIN LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 A,M** EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE S/N C.P,94810 EN EL MUNICIPIO DE ASTACINGA, VER., ANTICIPADO QUE TODA PROPOSICIÓN EXTEMPORÁNEA A LA FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA SERÁ DESECHADA.

QUINTA.-LA ADJUDICACIÓN SE LLEVARA A CABO EN LA TOTALIDAD DEL CONCURSO, OTORGÁNDOSE AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y GARANTICE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VER.; LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



SEXTA.- EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VER., ANTE IGUALDAD DE CONDICIONES EN PRECIO, CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y FINANCIAMIENTO; ENTRE OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICULARES OPTARÁN POR LAS QUE PRESENTEN LOS EMPRESARIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, LA ADQUISICIÓN SERÁ EN PARTES PROPORCIONALES Y EN CASO DE NO ACEPTARLOS ESTOS, LA ADQUISICIÓN SERÁ A FAVOR DE QUIEN RESULTE GANADOR EN EL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE SE CELEBRE PROPIO ACTO DEL FALLO.

SÉPTIMA.- SE DESCALIFICA AL O LOS PARTICIPANTES QUE NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS PRESENTES BASES O CUANDO SE COMPRUEBEN QUE ALGÚN PROVEEDOR HA ACORDADO CON OTRO U OTROS PROVEEDORES ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES.

OCTAVA.- EL FALLO SE SUSTENTARÁ EN EL **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO** CORRESPONDIENTE, QUE ESTARÁ RESPALDADO POR LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, NOTIFICÁNDOSE POR ESCRITO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y CON FONDO DISPONIBLE, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VER., BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE, EN CONJUNTO, EL 20% DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN LOS MISMOS Y EL PRECIO DE LOS BIENES SEAN IGUAL AL PACTO ORIGINALMENTE, CONFORME AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

NOVENA.- DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EL REPRESENTANTE LEGAL DEL O LOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN GANADORES DEBERÁN COMPARECER ENTE EL DEPARTAMENTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR EL PEDIDO O CONTRATO CORRESPONDIENTE, DE NO COMPADECER EN EL PLAZO INDICADO SE CANCELARÁ LA ADJUDICACIÓN, OTORGÁNDOSE A LA SIGUIENTE MEJOR POSTURA EN EL CASO DE QUE RESULTE CONVENIENTE AL INTERÉS DE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VER.

DECIMA.- LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PEDIDO O CONTRATO, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL O TRASPASARSE BAJO NINGUNA MODALIDAD. LA CONTRAVENCIÓN A ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA RESCISIÓN DEL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



ANTERIORES EN LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VER, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VER.

ATENTAMENTE

ASTACINGA, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



C. PROFESOR ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA



ANEXO TÉCNICO

DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/MAV/001/RECFISCALES/2018
RELATIVA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE (CAMIONETA)

NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN
1	1	<p>CAMIONETA</p> <p>I. PROPORCIONAR LOS DATOS, INFORMACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE MANERA DETALLADA CONFORME A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:</p> <p>AÑO DEL MODELO: 2019 CAMIONETA CERRADA MODELO TIPO DE MOTOR TRANSMISIÓN ESTÁNDAR POTENCIA TORQUE SUSPENSIÓN AMORTIGUADORES FRENOS CAPACIDAD DE CARGA LLANTAS</p> <p>II. INCLUIR FOLLETOS CON FOTOS SEGÚN LOS DATOS, INFORMACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN.</p>

ATENTAMENTE

ASTACINGA, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



C. PROFESOR ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA

PRESIDENTE MUNICIPAL

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/MAV/001/RECFISCALES/2018
RELATIVA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE (CAMIONETA)

EN ASTACINGA, VERACRUZ SIENDO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL SALÓN QUE OCUPA EL H. CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, SE REUNIERON LOS CUÍDANOS INTEGRANTES DEL COMITÉ D ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIÓN DE ASTACINGA, VER., C. PROFESOR ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P PATRICIA TENTZOHUA TEHUACATL SINDICO ÚNICO MUNICIPAL, C. ROCIO VIANNEY TECPILE ITEHUA REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL, C. MAGDALENO ACAHUA QUIAHUA TESORERO MUNICIPAL, MARTHA FLORES VIDAL CONTRALOR MUNICIPAL, PARA EL EFECTO DE LLEVAR ACABO LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 43.56.57.58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE: DICHA LICITACION SIMPLIFICADA **LS/MAV/001/RECFISCALES/2018** RELATIVA DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE (CAMIONETA) REALIZARSE DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN Y BASES CONTENIDAS EN EL OFICIO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE 2018 QUE SE ANEXA A LA PRESENTE. ENSEGUIDA SE HACE CONSTAR EN EL REFERIDO OFICIO DE INVITACIÓN, QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY CITADA FUE DEBIDAMENTE NOTIFICADO Y ENTREGADO A LOS PROVEEDORES SIGUIENTES: GOMSA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV., GASME AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., TAL Y COMO CONSTA EN LOS OFICIOS DE RECIBO QUE SE EXAMINAN 1, 2, y 3

DE IGUAL MANERA SE HACE CONSTAR LA ASISTENCIA A ESTE ACTO DE LOS SEÑORES C. LAE. PATRICIA VALDIVIA RODRIGUEZ C. GERARDO GONZALEZ MAPIL Y C. MONSERRAT MALDONADO VILORIA., QUIENES SE IDENTIFICAN COMO REPRESENTANTES DE LA EMPRESA: GOMSA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V, SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV. GASME AUTOMOTRIZ S.A DE C.V. A CONTINUACIÓN SE HACE CONSTAR QUE DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A EFECTO EN EL OFICIO DE INVITACIÓN SE HAN PRESENTADO LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

- 1.- UN SOBRE DENOMINADO "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" POR LA EMPRESA PARTICIPANTE GOMSA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
- 2.- UN SOBRE DENOMINADO "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" POR LA EMPRESA PARTICIPANTE SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2018 2021

SECRETARÍA MUNICIPAL
ASTACINGA, VER.
2018 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
REGIDURIA ÚNICA
2018 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
TESORERIA MUNICIPAL
2018 - 2021



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021**



3.- UN SOBRE DENOMINADO "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" POR LA EMPRESA PARTICIPANTE GASME AUTOMOTRIZ S.A DE C.V.

SE HACE NOTAR EN ESTE ACTO ANTE TODOS LOS PRESENTES QUE LOS SOBRES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CERRADOS. TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO CONCEDIDO AL AFECTO ESTAS FUERON LAS ÚNICAS COTIZACIONES CON PROPUESTAS RELACIONADAS Y RECIBIDAS POR EL COMITÉ DE LICITACIONES.

DE INMEDIATO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 58 Y 42 DE LA LEY MENCIONADA SE PROCEDE A REALIZAR LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENE LA COTIZACIÓN CON LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA ORDEN QUE HA SIDO RELACIONADAS 1, 2, y 3

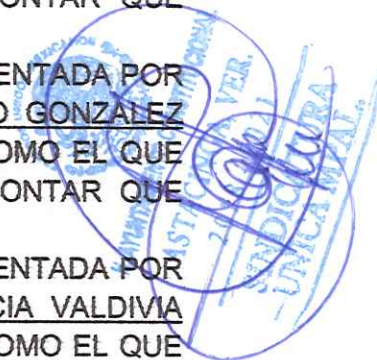
1.- COTIZACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR GOMSA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. PRESENTE EN EL C. MONSERRAT MALDONADO VILORIA., MANIFIESTA QUE RECONOCE EL SOBRE DE LA LISTA COMO EL QUE PRESENTO OPORTUNAMENTE. ABIERTO. EL SOBRE SE HACE CONTAR QUE CONTIENE DOS HOJAS ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS.

2.- COTIZACIÓN CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV. PRESENTE. EL C. GERARDO GONZALEZ MAPIL MANIFIESTA QUE RECONOCE EL SOBRE A LA VISTA COMO EL QUE PRESENTO OPORTUNAMENTE. ABIERTO EL SOBRE QUE HACE CONTAR QUE CONTIENE TRES HOJAS ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS.

3.- COTIZACIÓN CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR GASME AUTOMOTRIZ S.A DE C.V. PRESENTE. EL C. LAE. PATRICIA VALDIVIA RODRIGUEZ MANIFIESTA QUE RECONOCE EL SOBRE A LA VISITA COMO EL QUE PRESENTO OPORTUNAMENTE. ABIERTO EL SOBRE SE HACE CONTAR QUE CONTIENE DOS HOJAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS.

VERIFICADAS LAS COTIZACIONES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA RECIBIDAS ANALIZADAS Y CONFRONTADAS EN EL OFICIO DE INVITACIÓN SE OBTIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS (IMPORTES CON IVA INCLUIDO):

CONTENIDO DE LA COTIZACIÓN	GOMSA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V.	SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV.	GASME AUTOMOTRIZ S.A DE C.V.
PROPUESTA TECNICA	SI	SI	SI
PROPUESTA ECONOMICA (INCLUYE I.V.A)	\$ 535,600.00	\$351,000.00	\$316,700.00








HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



C.P. PATRICIA TENZOHUA TEHUACATL SINDICA ÚNICA MUNICIPAL	 
C. ROCIO VIANNEY TECPILE ITEHUA REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL	 
C. MAGDALENO ACAHUA QUIAHUA TESORERO MUNICIPAL	 
LIC. MARTHA FLORES VIDAL CONTRALOR MUNICIPAL	 

CONTRALORIA MUNICIPAL

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

GOMSA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V	
SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV	
GASME AUTOMOTRIZ S.A DE C.V.	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2018 2021





**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021**



PARTIDAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	GOMSA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.		SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV		GASME AUTOMOTRIZ S.A DE C.V.	
			COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	1	CAMIONETA CERRADA	461,724.14	461,724.14	302,586.21	302,586.21	273,017.24	273,017.24
		NOTA: SEGÚN LOS DATOS, INFORMACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DETALLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL BIEN.						
		SUMA		461,724.14		302,586.21		273,017.24
		16% IVA		73,875.86		48,413.79		43,682.76
		SUMA TOTAL		535,600.00		351,000.00		316,700.00

CONDICIONES DE PAGO			
TIPO DE MONEDA	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES
FORMA DE PAGO	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES
TIEMPO DE NETREGA	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES
LUGAR DE ENTREGA	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES
VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONOMICA	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES
GARANTIA	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES
NOTAS ACLARATORIAS	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

C. PROFR. ANTONIO RAMIREZ INTEHUA
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER
PRESIDENCIA
2018 2021

L.C. PATRICIA TENTZOHUA TEHUACATL
SINDICA MUNICIPAL
ASTACINGA, VER
2018 - 2021
SINDICATURA UNICA MPAL.

C. ROGIO YAÑEY TECPILE TEHUACATL
REGIDOR UNICO MUNICIPAL

C. MAGDALENO ACAHUA QUIAHUA
TESORERO

L.I. MARTHA FLORES VIDAL
CONTRALOR INTERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ASTACINGA, VER
2018 2021
REGIDURIA UNICA
2021



DICTAMEN TÉCNICO – ECONOMICO

DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **LS/MAV/001/RECFISCALES/2018.**

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRASPORTE(CAMIONETA)

EN LA CIUDAD DE ASTACINGA VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SIENDO LAS DOS HORAS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO , EN EL SALÓN QUE OCUPA EL H. CABILDO DE ESTE MUNICIPIO SE REUNIERON LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VER., PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **LS/MAV/001/RECFISCALES/2018** RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE TRASPORTE (CAMIONETA). C PROFE ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA PRESIDENTE MUNICIPAL .L.C. PATRICIA TENTZOHUA SINDICA ÚNICA MUNICIPAL. C. ROCIO VIANNEY TECPILE ITEHUA REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL C. MAGDALENO ACAHUA TESORERO MUNICIPAL .LIC MARTHA FLORES VIDAL CONTRALOR MUNICIPAL, LOS CUALES SE HAN REUNIDO CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR LAS PROPORCIONES DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES OPCIONES PARA LA EMISIÓN DE FALLO, POR LO QUE;

[Handwritten signature and blue circular stamp of the Municipal Committee of Acquisitions]

RESULTADO

PRIMERO.- QUE EL EQUIPO DE TRANSPORTE (CAMIONETA) SERÁ DESTINADO AL USO GENERAL EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES QUE INTEGRAN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE ASTACINGA, VER; PARA ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE SUS HABITANTES.

SEGUNDO.- QUE PARA LA ADQUISICIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE ESTADO DE VERACRUZ- LLAVE Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE FISCALIZACIÓN 2018, CONSIDERANDO QUE EL IMPORTE APROXIMADO DE LA ADQUISICIÓN NO SUPERA EL MONTO DE\$ 7, 761,212.19

[Handwritten signature and blue stamp of the Regiduría Única]

[Handwritten signature and blue stamp of the Municipal Treasury]

[Handwritten signature and blue stamp of the Presidency]

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



ESTABLECIDO COMO MONTO MÁXIMO PARA LA ADQUISICIÓN POR LICITACIÓN SIMPLIFICADA, TAL COMO LO ESTABLECE LOS ARTÍCULOS INVOCADOS DE LA CITADA LEY.

TERCERO.-QUE CON LA FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE ENVIARON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION SIMPLIFICADA **LS/MAV/001/RECFISCALES/2018** RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE TRASPORTE (CAMIONETA), A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: GASME AUTOMOTRIZ S.A DE C.V., SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV., Y GOMSA AUTOMTRIZ S.A DE C.V.

CUARTO.-QUE CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA DE APERTURA DE PROPORCIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ – LLAVE CON LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICOS QUE FUERON RECEPCIONADOS POR EL COMITÉ DE LICITACIÓN, CONFORME A LO PROGRAMADO EN LAS INVITACIONES Y BASES DE LICITACIÓN. EN ESTE ACTO SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIONES DEL H .AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VER., PROFE ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P PATRICIA TENZOHUA TEHUACATL SINDICA ÚNICO MUNICIPAL, C. ROCIO VIANNEY TECPILE ITEHUA REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL, C. MAGDALENO ACAHUA QUIAHUA TESORERO MUNICIPAL, LIC. MARTHA FLORES VIDAL, CONTRALOR MUNICIPAL; ADEMÁS SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN EN ESTA JUNTA DEL LAE. PATRICIA VALDIVIA RODRIGUEZ C. GERARDO GONZALEZ MAPIL Y C. MONSERRAT MALDONADO VILORIA., QUIENES SE IDENTIFICAN COMO REPRESENTANTES DE LA EMPRESA: GASME AUTOMOTRIZ S.A DE C.V., SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV. Y GOMSA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V., RESPECTIVAMENTE, LAS CUALES ENVIARON SUS COTIZACIONES CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO A LA BASE CUARTA DE LA LICITACIÓN, LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA, DOCUMENTO QUE A SU PREVIO LECTURA FUE DEBIDAMENTE FIRMADO, SIN OPOSICIÓN ALGUNA POR PARTE DE LOS SIGUIENTES MISMA QUE PASA A





FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN; TAMBIÉN SE ANEXA EL CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

CONSIDERANDOS

I.- QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ESTÁ LEGALMENTE FACULTADO PARA LLEVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICIONES EQUIPO DE TRASPORTE(CAMIONETA) EN TÉRMINOS DE 4 LOS ARTÍCULOS 1,2,7,9,10,16,26 FRACCIÓN II, 27,49,56,57,58 Y DE MÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, A ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ – LLAVE PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

II.- . EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRASPORTE (CAMIONETA) DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION SINPLIFICADA LS/MAV/001/RECFISCALES/2018.

III.- QUE COMO SE DERIVA EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS: GASME AUTOMOTRIZ S.A DE C.V., SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV. Y GOMSA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V.; EN ESE ACTO SE RECIBIERON LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS, ABRIÉNDOSE LOS SOBRES DE LOS SOBRES DE LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON AL ACTO: GASME AUTOMOTRIZ S.A DE C.V., SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV. Y GOMSA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V. REPRESENTADAS POR LAE. PATRICIA VALDIVIA RODRIGUEZ C. GERARDO GONZALEZ MAPIL Y C. MONSERRAT MALDONADO VILORIA RESPETIVAMENTE, DÁNDOSE LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR PARTIDA DE MANERA CUANTITATIVA Y DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRAN, PROCEDIÉNDOSE A LA FIRMA DE LOS ASISTENTES, EN LAS PARTES SUSTANCIALES CORRESPONDIENTES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, QUEDANDO PARA





SU EVALUACIÓN TÉCNICA LAS PROPOSICIONES DE TODAS Y CADA UNA DE ELLAS.

POSTERIORMENTE SE PROCEDIÓ A REVISAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS GASME AUTOMOTRIZ S.A DE C.V., SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV. Y GOMSA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V.; DÁNDOSE LECTURA EN SUS ASPECTOS ECONÓMICOS DEL MONTO DE LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA EMPRESA PARTICIPANTE CON Y SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME AL CUADRO COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE DICTAMEN, FIRMADO DE IGUAL MANERA LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS ASISTENTES, PREVIAS LECTURAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y ANEXOS QUEDANDO PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA LAS PROPOSICIONES DE TODAS Y CADA UNA DE ELLAS.



IV.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIONES VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ- LLAVE, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON REMITIDAS PARA SU EVOLUCIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES CORRESPONDIENTES, EL CUAL EMITIÓ SU DICTAMEN TÉCNICO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

- 1.- SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV. **CUMPLE** CON LAS PARTIDAS CON RESPECTO A LAS CAMIONETAS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y LAS BASES.
- 2.- SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV. **CUMPLE** CON LAS PARTIDAS CON RESPECTO A LAS CAMIONETAS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y LAS BASES.
- 3.- SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV. **CUMPLE** CON LAS PARTIDAS CON RESPECTO A LAS CAMIONETAS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y LAS BASES.





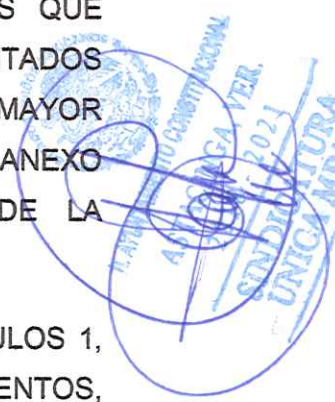
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



V.- QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBEN SER INTEGRAL CONSIDERADO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE CONTEXTO, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES SE PROCEDIÓ A CONFRONTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LAS PROPUESTAS QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS PRESENTARON LA OFERTA MÁS CONVENIENTE CON RESPECTO AL MAYOR PRECIO POR PARTIDA, RESPETANDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO SOLICITADAS, POR ASÍ CONVENIR A LOS INTERESES DE LA CONVOCANTE.

VI.- POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 56,58 Y DE MÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ- LLAVE; ARTÍCULOS 35,108,113 Y DE MÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; ARTÍCULOS 298 AL 306Y DE MÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL NO.302; Y EN OBSERVANCIA A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LAVE, ASÍ COMO ATENDIENDO A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN AUTORIZADA DEL **FONDO DE RECURSOS FISCALES** CORRESPONDIENTE AL **EJERCICIO 2018**; Y CON APEGO EN LA BASE QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA, OCTAVA Y DE MÁS RELATIVOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y CON BASE DE LAS **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO** QUE ANTECEDE, ES DE RESOLVERSE Y SE RESUELVE:

PRIMERO.-QUE DESPUÉS DEL ANÁLISIS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y A LOS CONSIDERADOS III,IV,V,Y VI, EN DICTAMEN, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:





HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV.- SE LE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN UNA PARTIDA POR UN IMPORTE DE \$351,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL 55/100M.N), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR EL PRECIO MÁS ECONÓMICO, PARA CONVOCANTE.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ- LLAVE, SE SEÑALA QUE LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN EN CUANTO A OFERTA ECONÓMICA DE LAS DOS PARTIDAS ES LA EMPRESA CÓRDOBA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V..

TERCERO.- HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA EMPRESA **SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV.** PARA QUE SE PRESENTE A CONCERTAR EL PEDIDO O CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DEL DICTAMEN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL CON DOMICILIO EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO S/N COLONIA CENTRO C.P 9810 DEL MISMO MUNICIPIO, DENTRO DEL HORARIO DE 9.00 A 15.00 HORAS : EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ- LLAVE, ASÍ COMO EN LA BASE NOVENA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N0. **LS/MAV/001/RECFISCALES/2018**

CUARTO.-LA EMPRESA SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV, DEBERÁ ENTREGAR LA CAMIONETA DE ACUERDO CON LA BASE SEGUNDA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N0. **LS/MAV/001/RECFISCALES/2018** EN CASO DE NO HACERLO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ- LLAVE Y EN LA BASE DECIMA CUARTA DE LA LICITACIÓN.

QUINTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL FALLO CORRESPONDIENTE ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVINIERON LOS INTEGRANTES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES FORMANDO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **LS/MAV/001/RECFISCALES/2018**, FIRMANDO AL MARGUEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018-2021
SECRETARÍA DE CULTURA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
REGIDURÍA ÚNICA
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
TESORERÍA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2018 2021

[Firma manuscrita]



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

<p>C. PROFESOR ANTONIO RAMIREZ ITEHUA PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ASTACINGA, VER. PRESIDENTE 2018 - 2021</p>
<p>C.P. PATRICIA TENZOHUA TEHUACATL SINDICA ÚNICA MUNICIPAL</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ASTACINGA, VER. 2018 - 2021</p>
<p>C. ROCIO VIANNEY TECPILE ITEHUA REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL</p>	<p>SINDICATURA ÚNICA MPAL. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ASTACINGA, VER. REGIDOR 2018 - 2021</p>
<p>C. MAGDALENO ACAHUA QUIAHUA TESORERO MUNICIPAL</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ASTACINGA, VER. TESORERO MUNICIPAL 2018 - 2021</p>
<p>LIC. MARTHA FLORES VIDAL CONTRALOR MUNICIPAL</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ASTACINGA, VER. 2018 - 2021</p>

CONTRALORÍA MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



NOTIFICACIÓN DE FALLO

MAV/LSF/20/09/2018

ASTACINGA, VER, A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV
PRIMAVERA 4320, ALIANZA POPULAR, 94575
CÓRDOBA, VER.
C. GERARDO GONZALEZ MAPIL
ASESOR DE VENTAS
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ- LLAVE, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES INTEGRANDO POR LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N0. LS/MAV/001/RECFISCALES/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE (CAMIONETA), EL CUAL ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO TEXTUALMENTE EL FALLO EMITIDO POR EL COMITÉ:

PRIMERO.- QUE DESPUÉS DEL ANÁLISIS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES A LOS CONSIDERADOS III, IV, V Y VI, DEL DICTAMEN, SE DETERMINA ADJUDICAR LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV. SE LE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE UNA PARTIDA POR UN IMPORTE (\$ 351,000. 00/100M.N), SIN INCLUIR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR AL PRECIO MÁS ECONÓMICO PARA LA CONVOCANTE.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ- LLAVE, SEÑALA QUE LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN EN CUANTO A OFERTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA ES LA EMPRESA SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



TERCERO.-HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA EMPRESA SAMURAY MOTORS S DE RL DE CV. PARA QUE SE PRESENTE A CONCERTAR EL PEDIDO O CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL CON DOMICILIO EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO S/N COLONIA CENTRO C.P 9810 DEL MISMO MUNICIPIO, DENTRO DEL HORARIO DE 9.00 A 15.00 HORAS. EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE ESTADO DE VERACRUZ- LLAVE, ASÍ COMO LA BASE NOVENA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/MAV/001/RECFISCALES/2018.

CUARTO.- LA EMPRESA CÓRDOBA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V., DEBERÁ ENTREGAR LAS CAMIONETAS DE ACUERDO CON LA BASE SEGUNDA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/MAV/001/RECFISCALES/2018, EN CASO DE NO HACERLO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ -LLAVE Y LA BASE DECIMA CUARTA DE LICITACIÓN.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIÓN DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL FALLO CORRESPONDIENTE.

ASÍ. LO DETERMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES FORMANDO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/MAV/001/RECFISCALES/2018, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ
PRESIDENCIA
2018 2021

C. PROFESOR ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA
PRESIDENTE MUNICIPAL



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021**



ORDEN DE COMPRA

24/09/2018

REQUISICIÓN: ORDEN DE COMPRA
 PROVEEDOR: SAMURÁI MOTORS S. DE RL. DE CV.
 CONTACTO: GERARDO GONZÁLEZ MAPIL
 TELÉFONO: 2712110758
 ASUNTO:

Este documento constituye un acuerdo entre el vendedor y el comprador y está sujeto a los términos y condiciones especificados en el mismo.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNITARIO	IMPORTE
1	HILUX DOBLE CABINA	\$351,000.00	\$294,840.00
	BASE 2019		
		IVA	\$56,160.00
		IMPORTE TOTAL	\$351,000.00

IMPORTE CON LETRA TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N

FORMA DE PAGO:

FECHA DE ENTREGA:

BANCO Y CUENTA CLABE PARA TRANSFERENCIA BANCARIA

OBSERVACIONES

MUNICIPIO DE ASTACINGA, VER.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER
PRESIDENCIA**
 C. PROFR. ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA **2018 2021**
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Recibido
24/09/2018

 GERARDO GONZÁLEZ MAPIL

Ccp. Para el archivo

e-mail: astacinga2018a2021@gmail.com

Palacio Municipal, Av. Francisco I. Madero S/N, Colonia Centro. Astacinga, Ver. C.P. 94810